

correspondencia literaria, se dirigirá al
don Ed. Muñoz Gascia, calle
número 41.
correspondencia administrativa, anu-
ciaciones, al administrador, Pla-
Corrillo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios con-
venacionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 29 de Julio de 1890

Año VI—Nº 1116

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

ha publicado el número 23, corres-
pondiente al día 16 de Julio corriente,
el cual se anuncian ventas de líneas
radicales en los partidos de Alba de
Tormes, Béjar, Ciudad-Rodrigo y Le-
ón.
En la Imprenta de este diario se admi-
nistran suscripciones.
Número suelto 4 reales.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER 28 DE JULIO

Estando presentes los señores Mur-
Baz, Prieto, Sainz Pardo, Petit,
Pierna, Núñez, García Polo,
López Pérez, Cáceres y Veira,
señor Turiel declaró abierta la se-
sión a las cuatro y media.
Después el señor secretario dió
cuenta a la Real Orden del ministerio
de Gobernación por la que se nom-
bró a don Casimiro Báz Iglesias.
Don Urbano Turiel resignó inme-
diatamente el mando y dió posesión
al nuevo Alcalde.

Este ocupó el sillón presidencial y
pronunció un sencillo pero correcto
discurso en el que saludó a los señores
concejales y les pidió su coopera-
ción entusiasta y decidido apoyo para
llevar a cabo en Salamanca trascen-
dentes reformas, como son: el esta-
blecimiento de nuevos grupos de es-
cuelas, la reforma de los cuarteles, la
construcción de un mercado, adoptar
las medidas que sean necesarias
para lograr el perfecto estado de la
ciudad pública, la terminación del nue-
vo matadero, la alineación de las ca-
llas y el embellecimiento de los paseos
públicos. Dijo también que estaba
seguro de los mejores deseos en pró-
picio de los intereses municipales y que
eso procuraría prescindir en to-
das las ocasiones de la pasión política
que los ayuntamientos son, a su
modo de ver, corporaciones esencial-
mente administrativas.

El señor Núñez prometió que los
señores republicanos no entorpe-
cerían nunca el planteamiento de las
medidas que el señor Báz ha enu-
merado.
El señor Veira pidió un voto de
agradecimiento para el señor Turiel por haber
desempeñado interinamente la
función.
La petición del señor Núñez déjase
para la discusión de este asunto para tra-

tarle después de que se le conteste a
una pregunta que piensa hacer quan-
do haya terminado el despacho ordi-
nario.

El señor Petit ofreció al señor Báz
su adhesión y la de sus compañeros.

Leída y aprobada el acta de la se-
sión anterior, procedióse a la elección
de los tenientes alcaldes.

El resultado de las votaciones fué
como sigue:

Primer teniente alcalde: señor Nú-
ñez, dos votos, señor Cáceres, un vo-
to, papeletas en blanco, once.

Segundo teniente alcalde: señor
Pierna, dos votos, papeletas en blan-
co, doce.

Tercer teniente alcalde: señor Cá-
ceres, dos votos, señor Pérez Mirat,
uno, papeletas en blanco, diez, señor
Prieto, un voto.

Cuarto teniente alcalde: señor Tu-
riel, tres votos, papeletas en blanco,
once.

En vista de que ningún señor con-
cejal obtuvo el número de votos que
la ley exige para ser proclamado te-
niente, se procedera a nueva votación
en la sesión próxima.

Se dió lectura a un dictamen en el
que la comisión de Hacienda propone
quede sin efecto el encabezamiento de
consumos que se concedió a los veci-
nos del Arrabal, toda vez que éstos
no aceptan las condiciones que se les
imponen por el Ayuntamiento.

El señor Cáceres solicitó que antes
de aprobarse este dictamen se pidiera
con urgencia a los vecinos del Arrabal
la contestación relativa a si aceptan ó
no el encabezamiento, pues hasta aho-
ra nada han dicho sobre este particu-
lar, sino que exclusivamente han ma-
nifestado que no les convienen las
condiciones a que se les quiere obli-
gar.

Pasan a informe de las respectivas
comisiones los asuntos siguientes:

Primero: Una instancia presentada
por don Francisco Aguado pidiendo
un plazo de cuatro meses para ingre-
sar en caja la cantidad que adeuda
por no haber satisfecho el impuesto de
consumos.

Segundo: Una solicitud de don Ce-
ferino Ramos en demanda de licencia
para mandar ejecutar algunas obras
en la casa número 29 de la calle del
Azafranal.

Y tercero: Otra solicitud suscita
por los dueños de algunas casas sitas
en la calleja cerrada de la Perla, pi-
diendo autorización para construir un
ramal de cloaca.

De conformidad con lo propuesto
por la comisión de obras se desestina
una petición de don Manuel Herrero
y se concede a don Gabriel López la
licencia necesaria para verificar algu-
nas obras en la casa número 56 de la
calle de Toro.

Se concedió a don Francisco Var-
gas licencia para construir un ramal
de cloaca.

Se leyó un dictamen accediendo a
la petición que en la última sesión
hizo el señor Cáceres solicitando el
arreglo de la carretera de circunvala-
ción de la plaza y de otros caminos
vecinales.

El Ayuntamiento quedó enterado
del acta notarial levantada a petición
del señor Gil Florido, para llevar a
cabo el desahucio de las habitaciones
que en la casa del Café Suizo ocupa
una escuela de niñas.

Quedó ocho días más sobre la mesa
el proyecto de bases para la organi-
zación del cuerpo de bomberos.

Concluido el despacho ordinario,
el señor Núñez pidió se le dieran ex-
plicaciones y detalles acerca de la
conducta del señor Turiel al mandar
retirar los escombros procedentes de
la derruida iglesia de San Mateo.

Con el pretexto de contestar al señor
Núñez, el señor Veira pronunció un
largo discurso justificando la medida
adoptada por el señor Turiel, y pi-
diendo para este un voto de gracias.

El señor Núñez se dió por satisfe-
cho con las palabras del señor Veira,
y concluyó pidiendo lo mismo que
este último.

Ambos señores hicieron algunas
apreciaciones, censurando la orden
del Gobernador, que ayer a las doce
del día mandó suspender los trabajos
ordenados por el señor Turiel, y esto
hizo que el Alcalde les llamara varias
veces la atención.

El señor Báz suplicó a sus compa-
ñeros suspendieran todo acuerdo so-
bre el particular que se debatía, hasta
tanto que, con más copia de datos y
menos preocupaciones, pueda la cor-
poración haberse formado un juicio
exacto de lo sucedido.

Insistieron en sus respectivas peti-
ciones los señores Núñez, Veira y Báz,
y como la discusión comenzara a com-
plicarse, éste último dió por termina-
da la sesión a las seis y media.

Hasta aquí el extracto fiel é impar-
cial de lo ocurrido en la sesión de
ayer.

Un juicio completo y acabado so-

bre los incidentes que surgieron en la
misma es harto difícil por no decir
imposible, toda vez que en la referida
sesión no quedaron dilucidados los
extremos que fueron objeto de debate.

El señor Báz, muy bien en su dis-
curso de gracias, que fué un medita-
do programa para una campaña ad-
ministrativa de esas que merecen el
nombre de salvadoras.

Presidiendo la sesión estuvo bas-
tante discreto, llamando varias veces
al orden a los oradores que entraban
en terreno vedado y espinoso.

Levantó la sesión con un *sombrero*-
zo que vino a dejar *in albis* al núme-
roso público que asistió a la reunión
municipal, no siendo de gran trascen-
dencia el acto realizado por el señor
Báz, gracias a la tolerancia de los con-
cejales republicanos, y sobre todo del
señor Veira, que no protestaron de
la imposición del presidente.

Don Joaquín Martínez Veira de-
fendió a capa y espada al señor Tu-
riel, justificando todos los hechos que
este ha realizado siendo alcalde inte-
rino de Salamanca.

El discurso del señor Veira puede
descomponerse en dos partes, una
moral y otra legal. En la parte moral
rayó el orador a gran altura, proban-
do con argumentos irrecusables que
la conciencia pública califica de fo-
cos infecciosos, altamente perjudicia-
les para la salud, las ruinas de las
iglesias de San Justo y San Mateo.
En la parte legal estuvo muy defi-
ciente, pues se concretó a leer un
acuerdo del Ayuntamiento que no era
pertinente al caso ni podía justificar
por lo tanto la conducta seguida por
el alcalde interino señor Turiel, al
mandar retirar los escombros y ma-
teriales de la plazuela de San Mateo.

Otra cosa hubiera sido si el señor
Veira hubiese dado lectura a varios
datos que nosotros conocemos y que
dicho señor tenía en su poder, y que
quizá reservaría para la rectificación;
pero nosotros no podemos juzgar más
que por lo que oímos y por eso indi-
camos antes que el señor Veira estu-
vo deficiente, bajo el punto de vista
legal.

El triunfo moral conseguido por el
señor Veira, se prueba con el hecho
de que ningún concejal monárquico
se levantó a contradecir sus enérgicas
afirmaciones.

Como la cuestión debatida quedó en
pie con el *sombrero* del señor Báz,
tienen también que quedar de igual
modo nuestras apreciaciones.

Cultos

Santos para mañana.— Santos Abdón y Senén, Aceneo, Amonio, Justo, Prisco y Rufino, mártires; Teodomiro y Urso, obispos; Epeneto, discípulo del apóstol San Pablo, y santas Donatila, Julita, Máxima y Segunda, mártires.

Santo Domingo.— Prosiguen los mismos cultos.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.— Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencias.— Declarando que los hechos probados en autos constituyen un delito de lesiones menos graves, y una falta incidental de lesiones leves de las que es autor el procesado Isaac García Berrocal, con la circunstancia agravante de reincidencia. En su consecuencia, se condena a dicho procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias del artículo 62 por el delito de lesiones menos graves, y a 21 días de arresto menor por la falta incidental de lesiones leves, así como también al pago de las costas procesales, no haciéndolo así en lo referente a la indemnización civil, a la cual renuncian los perjudicados.

Otra por la que se condena a Pedro Ortiz Burreco, por el delito de lesiones menos graves a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y empleo durante la condena, y al pago de una tercera parte de las costas, abonando al ofendido Tomás de la Iglesia la cantidad de 52 pesetas, por vía de indemnización y absolviendo libremente a Manuel y Lucas Severiano Martín, declarando de oficio las costas, haciendo que se remita por el debido conducto al juez municipal de Pereña, un tanto de culpa contra Manuel y Lucas, por la falta de lesiones al Tomás.

Otra condenando al procesado Manuel Cenibellín y Garrido (a) el Gordo como autor de un delito de lesiones, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, y al pago de las costas.

Y finalmente otra, condenando a Fidel H. Sánchez, y a Jacinto Herrera Amores (a) Cacho, por el delito de hurto de leñas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por iguales partes, y que abonen al perjudicado Mariano Vicente, la cantidad de 12 céntimos de peseta, por vía de reparación.

Señalamiento para mañana.— Causa instruida en el juzgado de Salamanca contra Julio Márquez Luca-

ño, por el delito de desacato a la autoridad. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Becerra; abogado, señor Orea (don Timoteo), y procurador, señor Cimas.

QUISICOSAS

Siempre que *La Región* habla de nosotros ó de otro cualquiera colega local, nos llama papel ó papeles.

Ese papel—dice—ese papel....

Y date con el papel.

Mire usted la mocosuela.

¡ni que ella fuese de tela!

Pero a propósito de eso de papel; le diré a *La Región*, que lo hay satinado y desatinado; es decir que no está satinado. Como el de estraza.

Pero en fin, me aguantó el lapo aun cuando sea cruel, pues se trata de papel y *La Región* es un trapo.

* *

Voy a solicitar del ministro de Fomento que en el plan de estudios que prepara, aumente una asignatura a la facultad de medicina de Salamanca.

Porque a más de todas las que aprueban los médicos, necesitan (aquí al menos) estudiar muy concienzudamente la asignatura de *acabdelogía*.

Todos los alcaldes aquí son médicos.

¡Si estará malo el municipio!

Y sin embargo, solo un teniente alcalde que tiene de médico lo que yo de boticario, se ha cuidado de quitarnos un foco de infección y de inmoralidad.

Me refiero a las ruinas de San Mateo, con las que solo se ha atrevido el señor Turiel.

Pero Turiel, no sabía que la política está por cima de la salud pública.

¿Qué importa que nos coja la peste?

Mejor para los médicos y los curas, que se mantienen a enfermos y a entierros.

¿Está usted señor Turiel?

Deje usted que empiecen a presentarse fiebres malignas en las inmediaciones de San Mateo y San Justo, y entonces veremos a quien hemos de pedir responsabilidades.

Hasta tanto, muramos con calma.... y barajemos.

Tal vez sean bastos triunfos, que es el palo de la familia, como dicen los del mús.

Tan dados a conservar son los de esta situación que hasta focos de infección pretenden perpetuar.

Si el público está afligido por la salud.... no hay de qué. Lo primero es el partido y el que venga atrás que arrée.

* *

En la sesión de ayuntamiento celebrada ayer, se votaron nuevamente los cuatro tenientes alcaldes.

Y en todas las votaciones, *triunfó Blanco*.

—Blanco—decía el alcalde a cada paleta—blanco, blanco, blanco.

—Negro—dijo yo enfadado, si no hay votos pa tenientes vamos a ver si logramos que voten *alfereces*.

Diario local y provincial

En el regato de Mozodiél de Sancho, ha perecido ahogada una niña de dos años natural de Castellanos de Villiquera.

Le ha sido concedida jubilación por edad a la maestra de San Felices de los Gallegos, doña María del Carmen Rodríguez.

La Condesa Krimiradje, era la mujer más bonita del mundo. Apenas cumplía treinta abriles, cuando le salió en su linda cara, una mancha, humor ó erupción, que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariada y triste pasaba los días llorando sin hallar remedio a su enfermedad, ni consuelo a su profunda pena. Al fin se decidió a tomar la Zarparrilla del doctor Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es más hermosa que nunca.

El guardia municipal, señor Berdejo se encontró ayer un pendiente de oro que lo entregó al señor Alcalde y éste a su dueña que se presentó a reclamarlo.

El señor juez de instrucción interino de esta capital don Tomás Marcos Brozas, dictó ayer sentencia favorable a la pretensión de los demandantes, en el pleito incoado por los parientes de los difuntos condes de Crespo Rascón sobre nulidad de la memoria testamentaria de aquellos.

En otra ocasión nos ocuparemos de este asunto.

Ayer fué atropellada por un velocipédo una niña, que sufrió varias contusiones.

En un corral de la calle del Horno segunda, se vierten diariamente gran cantidad de inmundicias.

Lo mismo pasa en la calle de Padilleras y en otros sitios.

¡Buena ocasión, señor Báz, para empezar a cumplir las promesas de su discurso-programa!

El señor Gobernador civil de la provincia acompañado de la Comisión provincial, visitó ayer las dependencias de la Diputación.

Los periodistas que ayer asistieron a la sesión del Ayuntamiento, felicitaron desde la mesa de la prensa al señor Báz, en el momento de tomar posesión de su elevado cargo.

Sucedidos y ecos de la prensa

Trescientos mil francos estafados.—Confidencialmente llegó el día 21 a conocimiento de la guardia civil del pueblo de Chinchón, que por varios de los presos de la cárcel de aquel

partido se intentaba cometer una estafa.

En connivencia con los penados estaba una vecina del referido pueblo en casa de la cual se practicó un registro que dió por resultado el hallazgo de 30 cartas cerradas y lacradas dirigidas a varios departamentos de Francia, las cuales para que las enviara a su destino había de traerlas Madrid una mujer llamada Esperanza García, que acto continuo fué detenida.

También se ocuparon varias cartas escritas en francés a dos presos, en la cárcel de Chinchón, llamados Antonio Padial y José Molera, y algunos documentos por los cuales se supo que se hallaba complicada en la estafa una mujer habitante en Madrid calle de Lavapiés, núm. 8, piso segundo, llamada Paula Gómez, a quien en unión de otra mujer, de nombre Juana García, que vivía en su compañía, aprehendió la guardia civil de Chinchón que, con dicho objeto y de acuerdo con el juez de guardia, se personó en Madrid.

En poder de ambas se encontraron varias cartas recibidas de París, y las cuales, aunque estaban algo borrosas y aun quemadas, podía leerse que anunciaban el envío de valores e letras de cambio y billetes de Banco.

Por la lectura de las referidas cartas se desprende que las estafas cometidas han debido de ascender a la suma de 300.000 francos, pero no se ha ocupado a las detenidas ningún dinero, sin duda porque lo habrían remitido a los penados y demás autores de la estafa, ante los cuales parecía figura un hermano de la Paula Gómez, llamado Jesús, el cual está preso en la actualidad en el penal de Ocaña.

Ambas fueron detenidas, y con los documentos que se les ocupó, puestos a disposición del Juzgado de guardia ante el cual se negaron a prestar menor declaración que pudiera comprometerlas, limitándose a manifestar que ignoraban para quienes eran aquellas cartas, muchas de las cuales enviaron por correo a personas desconocidas para ellas, a quienes venían dirigidos los sobres.

La emigración.—De la prensa de Buenos Aires recibida hoy, hemos sacado triste impresión respecto a nuestros compatriotas emigrantes.

Según un periódico de gran circulación, empieza a preocupar en los centros oficiales el aumento que en la República de Plata va adquiriendo la emigración. Muchos europeos llegados a aquella república hacen por la abandonan en masa.

Las revelaciones de los emigrantes son desconsoladoras.

Nos dicen que las oficinas de informes establecidas por el gobierno argentino en los principales centros europeos, manifiestan a todo individuo que pretende emigrar, que los obreros ganan aquí ó en cualquier punto de la república, entre 15 a 20 francos diarios, que los colonos pueden adquirir por una suma insignificante una porción de terreno, suficiente a las necesidades de una familia; que también se le suministra alimento por un año, bueyes, arados útiles, etc., todo pagadero en cuatro años.

Bajo tan halagüeñas impresiones el colono se pone en camino, acompañado por su familia, y al llegar aquí, en lugar de las facilidades prometidas, de las tierras tan fáciles de adquirir, les mandan y desparan por la república, entregando su destino a la suerte, sin tener que comer.

onde dormir, y sufriendo toda de penalidades y miserias. Las tierras prometidas a los colonos en Europa, en lugar de serles distribuidas equitativamente, a precios no demanden imposibles sacrificios, han sido previamente enagenadas a especuladores que explotan al inmigrante, que tiene que pagar por una misera chacra, el precio que ellos entregaron al gobierno por una legua.

Por todas estas consideraciones y las que detalla la prensa de Buenos Aires, créese que la República ve amenazada de una despoblación general. Los europeos emigrantes deben, por tales hechos, meditar mucho las consecuencias que pueden traer el abandono de su país, fiados en promesas halagadoras.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 a 500 palabras)

LAS HUELGAS
Madrid 29.—En Cataluña toma cada día más serias proporciones el conflicto obrero.

Los trabajadores de Tarrasa han mandado ayer a sus compañeros a otros puntos del principado de Cataluña, para ir a huelga.

Según noticias recibidas a última hora los obreros de Sabadell adoptan hoy la misma actitud.

En Barcelona se celebró ayer una gran manifestación.

A las doce de la mañana había numerosos grupos de obreros en el paseo de Colón. La policía fué inmediatamente para disolverlos.

El Gobernador ayudado por diez guardias civiles de infantería y un número de caballería, logró dispersar a los manifestantes.

Repuestos de la primera imprenta, éstos volvieron a reunirse constituyendo nuevos grupos que se situaron en la Rambla, en la plaza de Cataluña, en el paseo de Gracia y en la Gran Vía.

Por fin se consiguió restablecer la tranquilidad y la tropa se retiró a cuarteles.

El Gobernador regresó sin acompañamiento siendo saludado y felicitado por el público.

En Málaga se reunieron ayer a las cinco de la tarde cerca de seis mil obreros y en ordenada manifestación recorrieron la Alameda de las principales calles. Una comisión de trabajadores entregó al Gobernador una solicitud en la que consignaban las pretensiones de los obreros.

EL CONSEJO DE AYER
Madrid 29.—Los consejeros residentes en Madrid se reunieron ayer en Consejo y trataron, entre otras cosas, de los asuntos de Melilla.

El ministro de la Guerra señor Ferragut, expuso el plan de fortificaciones que proyecta.

Se acordó el establecimiento de faros eléctricos en las colonias de Africa.

Se aprobó el crédito necesario para poder construir un cable entre Tarifa y Tanger y que tendrá ramificaciones que le pongan en comunicación con Ceuta, Alhucemas y Melilla.

Se acordó conceder indulto de pena de muerte a dos reos sentenciados a ella por las Audiencias de Almería y Toledo.—NIETO.

CAFE-RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD 55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público sarmantino un abundante e inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos a la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve a domicilio.

Repaso DE MATEMÁTICAS para los exámenes de Septiembre, por Joaquín Flórez, auxiliar por oposición del Cuerpo de Estadística y alumno libre de la Facultad de Ciencias. Plaza de la Verdura, 46, (oficina de Estadística.)

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están a la venta los artículos siguientes: un armario ropero muy capaz, con cuatro cajones; dos mesas nogal para despacho; una galería para colgaduras; un armario comedor con cristales; una camilla redonda con azufrador; un catre antiguo de hierro muy fuerte para matrimonio; dos piedras para chocolatero con herramienta completa; una hermosa arca de nogal para guardar caudales con tres cerraduras; un escritorio pupitre; un baul mundo para viajeros de comercio; mesa de noche, nogal.

Se compran y venden toda clase de muebles, y colchones; se pasa a domicilio y se reciben encargos.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa a su numerosa clientela su traslado a la CALLE DE TORO, NUM. 11.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y a 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Drogueria y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos u otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están a la venta los muebles siguientes:

Un entredós de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa a domicilio a recibir los encargos.

Antonio Fánz, plazuela de la Reina, 2, bajo

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo-Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

El profesor de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar a conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará a cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

FARMACIA
DE LOS
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
Plaza de la Verdura, 5 y 7
5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bole-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Denticina INFALIBLE

— Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agencia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de asercia, y por fin, atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y partiamente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

CAFE-RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant* desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rehuja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *Jefe de cocina*, que lo era antes del *Gran Café-Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos a precios convencionales.

Se sirven encargos y a domicilio. Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

Castillejo de Salva-

tierra se subarriendan en esta dehesa, por término de diez años, a contar desde la fecha, 650 huebras de tierra, acotadas para roturar, ya sea en conjunto, ya en parcelas de 50 huebras.

Del precio y condiciones dará razón el arrendatario de aquella dehesa Patricio A. Andrés Montalvo, Azafranal, 21, Salamanca.

BERZOSA
MÉDICO - HOMEOPATA
Caballero de la Real orden de Carlos III.
Ex-director de Sanidad Marítima
y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación a la cabecera del enfermo.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños a una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo a toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las octavas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMÓN de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclusor-respectivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* o acedía, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. O. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Se venden ceceñas muy baratas

Se vende papel viejo.

(En todas sus manifestaciones sean internas o externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios. No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPÉTICAS**, por antiguas y extensas que sean, como no igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia. máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se va por los ramos de los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas afecciones, modifica de un modo benéfico la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predispuestas, o próximas a estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti Spiritus, núm. 33, se hacen sellos, mejores que los de goma, en boj y metal y toda clase de grabados.

Y MUY BARATO,

se componen asientos de sillas y sofás.

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de CEBEZA y MUELAS.

Y por UNA peseta

se matan en una noche todos los ratones de una casa, sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los buhoneros. En el mismo se dará razón.

Se vende una casa de nueva construcción en la calle de la Carcel Nueva, núm. 12, con veintidos habitaciones y pozo; renta 43 pesetas mensuales y se dá barato. En la notaría de don Francisco Sánchez Martín y en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 4, darán razón del precio y condiciones.

UNA JOVEN DE 21 AÑOS con el grado de bachiller y maestra superior, desea obtener colocación para educar a dos ó tres niñas. En la administración de este diario informarán.

Se vende la casa número 49 de la calle Ramos del Manzano; consta de planta baja, principal y segundo con buenas y espaciosas habitaciones; tiene un buen pozo y escusado. **Se dará arreglada** por tener que ausentarse su dueño.

En la administración de este periódico darán razón.

LAS ACREDITADAS bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Seranos, núm. 9, al precio de dos reales docena.

En la tienda de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Arriendo don Angel Martín Valle, arrienda 30 huebras de tierra en esta socampana, y casa para labrador, en el arrabal de la puerta de Zamora.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Juan, 29, barbería de Funcia.

AVISO AL PUBLICO

El taller de coches de Juan Valverde que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado a la imprenta del señor Núñez, frente al Hospital.

En dicho taller hay carruajes de venta de un caballo y de dos, y también se cambian por otros.

Domingo Roche marqués sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pagados al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, pulos tintóreos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se vende una casa en la Plaza de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

SE vende una casa en la calle de Pozoblanco, número 3. En la misma darán razón.

Ama de cría para casa de los padres. Se desea una con leche fresca. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Arzobispo. En el número 1 de la misma darán razón.

Se vende un factón casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la taberna de San Bernardo.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Almoneda de muebles por ocho días. Desde el 15 del actual se hace en la calle de las Tahonas Viejas, casa de balcón corrido desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin altillo, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

SE VENDEN monturas a la moda, yal, Sevillana y gallega; lápago inglés; montura de piel de cerdo para señora, toda completa, y unas guarniciones a la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.